



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTI Y OCHO.

Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias
Don Alonso de Manzanedo de Villa, Alcaide de
las Yndias y en el año de veinte y ocho
nono de mayo de esta Real Caxidad hegan

me en el expresado Real Caxidad
de las Indias en el mes de Mayo de este año de
de veinte y ocho de este mes de Mayo de este año de
de veinte y ocho de este mes de Mayo de este año de

Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias

Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias
Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias
Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias
Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias

Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias
Yo el Rey por la Real Caxidad y de las Indias

